



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

ACTA DE ELIMINACION DE SERIES DOCUMENTALES

05/2023

En la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día veintiocho de abril de dos mil veintitrés, reunidos en el parqueo denominado “Dominós”, frente a la oficina de la Unidad de Transporte, del CNR, con la presencia de las siguientes personas: Edwin Arnulfo Valencia Jefe del Departamento de Tesorería, encargada de la sección de Egresos

, como técnicos del departamento de Tesorería y Presupuesto, Margarita Rosa Silva Prada como representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), y Coordinador de Administración Documental de la UGDA. De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Eliminación Documental del CNR, se llevó a cabo la eliminación documental de las series “**Expedientes de Ingresos**”, “**Expedientes de Formulación Presupuestaria**” y “**Expedientes de Egresos**”, relacionada en el inventario anexo, siguiendo los pasos establecidos:

1. Se comprobó que los Expedientes, han perdido su vigencia administrativa y legal, según las siguientes resoluciones del Comité de Selección y Eliminación de Documentos:
 - 1.1. **Resolución CISED 04-2019**, de fecha 23 de marzo de 2019, determinó para la serie “**Expedientes de Ingresos**” 15 años de permanencia en el archivo de gestión físico, y posteriormente la eliminación total.
 - 1.2. **Resolución CISED 88-2021**, con fecha 10 de febrero de 2021, determinó para la serie “**Expedientes de Formulación Presupuestaria**” 2 años de permanencia en el archivo de gestión, y posteriormente la eliminación total.
 - 1.3. **Resolución CISED 92-2021**, de fecha 10 de febrero de 2021, determinó para la serie “**Expedientes de Egresos**” 2 años de permanencia en el archivo de gestión, posteriormente su eliminación, previo la trituración por el tema de datos personales.
2. Se pesaron los expedientes y se procedió a la venta del papel al señor Muñoz, propietario de la _____, por \$511.46 dólares, según hace constar el comprobante de crédito fiscal _____ de fecha 28 de abril de 2023, monto abonado a la cuenta Corriente N _____ del _____ el cual hace parte de esta acta.
3. Los documentos se entregaron directamente en la planta recicladora del _____ localizada en Ateos, en atención a los datos personales que poseen la información, para este proceso realizó la verificación in situ una comitiva del CNR, conformada por _____ como parte de la UGDA _____ por parte del Departamento de Tesorería, quienes verificaron la compactación del papel, el cual es entregado al grupo _____ para su reciclaje respectivo, empresa que cuenta con el permiso ambiental No. _____ otorgado por el MARN.

Con la eliminación del soporte físico se liberan en total 99.7 metros lineales de espacio, detallado en el siguiente cuadro:



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Serie documental	Total de metros lineales (ML)	Peso (en libras)	Precio de venta
Expedientes de Ingresos	78.7	6,392 libras	\$511.46
Expedientes de Formulación Presupuestaria	14.9		
Expedientes de Egresos	6.1		
Total	99.7	6,392 libras	\$511.46

Por lo tanto se procedió a la eliminación de los expedientes anotados en el inventario adjunto, que hace parte de esta acta.

Damos fe de lo anterior, firmamos

Margarita Rosa Silva Prada
Margarita Rosa Silva Prada
Presidenta del CISED



Edwin Arnulfo Valencia
Edwin Arnulfo Valencia
Jefe del Departamento de Tesorería



Encargada Sección de Egresos



Luis Alonso Zaldivia Callejas
Luis Alonso Zaldivia Callejas
Jefe del Departamento de Presupuesto



Técnico del Departamento de Ingresos

Técnico del Departamento de Presupuesto

Técnico del Departamento de Egreso

Coordinador de Administración Documental
DIPE/UGDA

